RESOLUCION Nº 1687/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, CÓDIGO Nº 14"

San Lorenzo, 31 de octubre de 2013

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2013;

La Resolución del Decano Nº 34/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1699/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 441-00-2013 "Por la cual se llama a LCO N° 05/2013 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613. Fomento a la Producción de Plantas Medicinales – Código 14, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 39/2013 del 30 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, CÓDIGO Nº 14,** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 y cuya provisión se realizará por Contrato, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a las Empresas: SISTEMAS EDUCATIVOS S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., PROVINDUS S.A., P.M. y A. S.A., SCARPE S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., CHARPENTIER S.R.L., y EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.R.L., por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Correa
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

LML/JLRC/mgo
Secretaría general

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 39/2013 del 30 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, CÓDIGO Nº 14"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 y cuya provisión se realizará por Contrato, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, CÓDIGO Nº 14"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 y cuya provisión se realizará por Contrato, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las empresas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

SISTEMAS EDUCATIVOS S.A., en los **ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 5 y 12,** por el monto de **Gs. 43.080.900.- (Guaraníes cuarenta y tres millones ochenta mil novecientos)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., en los **ÍTEMS N° 10, 13, 15 y 20,** por el monto de **Gs. 137.580.000.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos ochenta mil)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

PROVINDUS S.A., en los **ÍTEMS N° 9, 14 y 17,** por el monto de **Gs. 55.055.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones cincuenta y cinco mil)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

P.M. y A. S.A., en los **ÍTEMS N° 16, 23 y 24,** por el monto de **Gs. 12.466.575.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cinco)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Amelia Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JLRC/mgo
Secretaría general

SCARPE S.R.L., en los **ÍTEMS N° 11 y 19,** por el monto de **Gs. 10.530.000.- (Guaraníes diez millones quinientos treinta mil)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., en el **ÍTEM N° 6,** por el monto de **Gs. 3.300.000.- (Guaraníes tres millones trescientos mil)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

CHARPENTIER S.R.L., en el **ÍTEM N° 8,** por el monto de **Gs. 13.600.000.- (Guaraníes trece millones seiscientos mil)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.R.L., en los **ÍTEMS N° 7 y 18,** por el monto de **Gs. 10.150.269.- (Guaraníes diez millones ciento cincuenta mil doscientos sesenta y nueve)** I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM N° 21 Incubadoras,** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, además el **ÍTEM N° 22 Bomba de Vacío,** por no cumplir ninguna oferta con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Grupo de Gasto: **530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL,** con **Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el monto de **Gs. 288.500.000.- (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos mil)** para el Ejercicio Fiscal del año 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

LML/JLRC/mgo
Secretaría general